

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 833/18

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL MOLINILLO

A N U N C I O

Solicitada, por Doña Yolanda Rodríguez con DNI 06573854-V, licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la actividad de producción de humus de lombriz en la parcela 309 del Polígono 14 del término municipal de San Juan del Molinillo (Ávila), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

San Juan del Molinillo, 20 de marzo de 2018.

El Alcalde, *Andrés Herranz López*.